



16AB

MALA REPRODUCCION  
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

203023

203023

MEMORIA DESCRIPTIVA

5 Que se acompaña a la solicitud de una patente de invención por veinte años en España, sus Colonias y Protectorado, a favor de D. Federico Echeverría Tarazona, de nacionalidad española y residente en Madrid, calle de Cananza número 17, por: "MEJORAS EN LA CONSTRUCCION DE PERSIANAS ENROLLABLES".-

---

La presente patente de invención se refiere como su enunciado indica, a unas mejoras introducidas en la construcción de persianas enrollables.

10 Sabido es, que las llamadas persianas enrollables, están constituidas por una cantidad determinada para cada caso de "lamas", que no son otra cosa que tablillas del ancho conveniente a la ventana o hueco donde há de instalarse la persiana en cuestión. Estas "lamas", que en adelante llamaremos tablillas  
15 para hacer mas sencilla la descripción de ésta patente, hasta



ahora, se venían montando unas sobre otras mediante unas chapas que pasaban a través de un corte practicado en el lomo superior de cada tablilla y pasante hasta la parte inferior de la misma; tanto este sistema, como otros similares, requerían el empleo de tornillos y mas mano de obra. Asimismo, la persiana adquiría un gran peso, se encarecía su precio de coste, estaba sujeta a sufrir averías en cuanto se aflojaba algún tornillo (caso frecuentísimo), y al poco tiempo de uso estaba en un estado de presentación deplorable, ya que las inclemencias del tiempo oxidaban los tornillos y chapas, dejando unos regueros de óxido a lo largo de las columnas formadas por éstos accesorios.

Con el empleo de la presente patente, se há conseguido obviar todas las desventajas reseñadas anteriormente.

Esencialmente, consiste la misma en practicar en los lomos de las tablillas y pasantes hasta su primer tercio, unos orificios en forma rasgada y en sentido longitudinal con respecto al lomo de la tablilla; el resto de este orificio, adopta la forma circular hasta la base de la tablilla. Por la parte interior de la misma, y en su tercio inferior aproximadamente, se há practicado un pequeño orificio el cual es revestido interiormente por un ojete metálico, pasante hasta el espacio interior formado por el orificio circular vertical.

En los ya dichos orificios verticales, se introducen unas piezas constituidas preferentemente por alambre galvanizado, que adoptan la forma de dos "U" unidas por sus extremos. En su parte inferior, y en una de sus caras, se há practicado un corte tal, que deja uno de los extremos resultantes formando un pequeño gancho hacia su parte superior; en el otro extremo de dicho

203023<sup>16</sup>



5 corte, se há practicado un dobléz hacia su parte exterior formando ángulo recto; la longitud de este dobléz há de ser exactamente igual al espesor de la cara interior de la tablilla, dentro de la cual há de alojarse. Aproximadamente al centro de la pieza que estamos describiendo, se há practicado una torsión quedando desplazados los planos resultantes 90°.

10 Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña a la misma una lámina de dibujos en la cual se há representado un caso de posible ejecución de la misma, como asimismo otro, que no es sinó una ligera variante con respecto al primero.

En los dibujos:

15 Figura 1 - Un corte de la tablilla, en el cual se aprecia; con -1- la tablilla; con -2- orificio en forma rasgada pasante hasta el tercio superior; con -3- parte superior de la pieza metálica saliente al exterior y que forma una a modo de horquilla; con -4- orificio practicado en la cara interna de la tablilla; con -5- extremo de la pieza metálica (3) formando ángulo recto; con -6- el otro extremo de dicha pieza en forma de gancho, y  
20 con -7- espacio resultante del orificio circular vertical que llega hasta la base de la tablilla.

25 Figura 2 - Un corte longitudinal de la tablilla, en el cual se aprecian: con -1- tablilla; con -2- orificio en forma rasgada; con -3- horquilla formada por la parte superior de la pieza metálica y saliente al exterior por la parte superior de la tablilla; con -5- un extremo de la pieza metálica formando ángulo recto al exterior; con -6- el otro extremo de dicha pieza formando gancho hacia la parte superior de la misma, y con -7- espacio resultante del orificio circular vertical.



Figuras 3 - Dos vistas de las piezas metálicas empleadas en el caso de ejecución correspondiente a las figuras (1 y 2). Cuya descripción estaría de más por haberlo sido en las anteriores.

5 Figuras 4 - 5 y 6 - Iguales a las anteriores, con la única diferencia de que las piezas metálicas empleadas en este caso, no se ha practicado en las mismas el dobléz en ángulo recto (que sería el correspondiente al extremo reseñado con -8-), sino solamente el de en forma de gancho. Por consiguiente, no es necesario practicar el orificio para el mismo en la cara interior de la  
10 tablilla.

Fácilmente se comprenderá el funcionamiento de éste sistema, según vamos a exponer a continuación.

15 Tomando una tablilla en la cual se han practicado los orificios especificados anteriormente, é introduciendo en la misma y por su parte inferior precisamente la pieza metálica, de forma que, saliendo por la parte superior formará una horquilla, dentro de la cual se irán enganchando las sucesivas piezas metálicas, y éstas a su vez, introducidas en el interior de las tablillas correspondientes, dentro de las cuales quedarán perfectamente sujetos, gracias al dobléz que en forma de ángulo recto penetra en  
20 el orificio horizontal de la cara interior de la tablilla. El otro ejemplo de realización no tiene mas variante que haberse suprimido el dobléz en ángulo recto, quedando éste extremo pegado a una de las caras laterales del gancho formado por el otro  
25 extremo. Este sistema es el mismo al anterior, con la única diferencia de que al introducir una horquilla en la parte inferior de la inmediata pieza metálica, habrá que presionar ligeramente para vencer la resistencia que la presión de ambos extremos opongan



al paso de la horquilla a introducir en su interior. De este modo la tablilla puede deslizarse en un sentido o en otro sobre la pieza metálica oculta en su interior, hasta los topes formados por las piezas metálicas inmediatas.

5            Descrito suficientemente el objeto de la presente memoria descriptiva, solo queda hacer constar que las modificaciones de detalle y elección de materiales, que no llegasen a alterar la esencialidad de lo que se vá a reivindicar en la siguiente nota, habrán de considerarse igualmente comprendidas y protegidas por  
10 el presente registro.-

N O T A

15            1 - Mejoras en la construcción de persianas enrollables, caracterizado porque en la parte superior de las tablillas que integran las mismas, se han practicado unos orificios en forma rasgada y en sentido longitudinal el lomo de la misma; éste orificio llegará hasta el tercio superior aproximadamente, y a partir de aquí, se convierte en orificio circular del mismo ancho  
20 al anterior, llegando hasta la base o parte inferior de la tablilla.

25            2 - Mejoras en la construcción de persianas enrollables, según lo reivindicado en el punto anterior, caracterizado porque en la cara interior de la tablilla y en su tercio inferior aproximadamente, se há practicado un pequeño orificio pasante hasta el espacio interior resultante del orificio circular vertical; dicho pequeño orificio es revestido interiormente por un ojete metálico, a fin de evitar pueda ser lastimada la madera de la tablilla al efectuar el juego en su interior.

203023



1952

3 - Mejoras en la construcción de persianas enrollables, según lo reivindicado en los puntos anteriores, caracterizado porque en los orificios practicados en las tablillas verticalmente, se introducen unas piezas metálicas constituidas preferentemente por alambre galvanizado, que adoptan la forma de dos "U" unidas por sus extremos. En dichas piezas y en su parte inferior, se há practicado un corte tal que deja uno de los extremos resultantes formando un pequeño gancho hacia su parte superior; en el otro extremo se há practicado un dobléz hacia su parte exterior formando ángulo recto, penetrando el mismo en el orificio practicado en la cara interior de la tablilla. Aproximadamente al centro de la pieza se há practicado una torsión quedando desplazados los planos resultantes 90°.

4 - Mejoras en la construcción de persianas enrollables, según lo reivindicado en los puntos anteriores, caracterizado porque a la pieza met'álica reivindicada en el punto anterior, se la puede eliminar el dobléz en forma de ángulo recto practicado en uno de sus extremos, y por consiguiente también el taladro de la cara interior de la tablilla, facilitando de éste modo un movimiento a la tablilla a lo largo de dicha pieza metálica, limitado por los extremos de las piezas metálicas inmediatas.

5 - Mejoras en la construcción de persianas enrollables, según lo reivindicado en los puntos anteriores, caracterizado porque para efectuar el montaje de unas tablillas sobre otras, bastará con ir introduciendo las partes inferiores de las piezas metálicas en las horquillas formadas por la inmediata pieza inferior; introduciendo el extremo en forma de ángulo recto en el orificio practicado al efecto en la cara interior de la tablilla, quedando



5 quedando de esta forma dicha pieza metálica fija en el interior de la tablilla; y/o, presionando ligeramente sobre los extremos de la inmediata pieza metálica superior a fin de hacer pasar a su interior la horquilla, en el caso de no llevar el extremo de dicha pieza metálica superior, el dobléz en forma de ángulo recto.

6 - Mejoras en la construcción de persianas enrollables.-

Según queda descrito y reivindicado en la presente memoria é ilustrado en los dibujos que a la misma se acompañan.

10 Consta esta memoria de siete hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y hoja de dibujos.

Madrid, 16 de Abril de 1952.-

203023



Fig. 1.

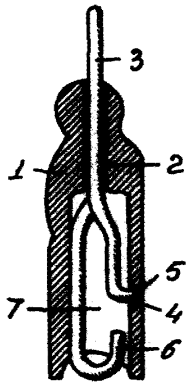


Fig. 2.

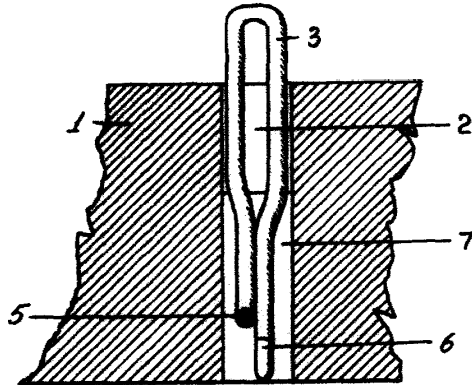


Fig. 3.

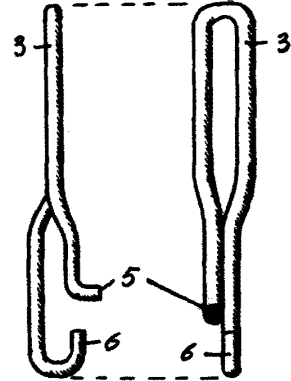


Fig. 4.

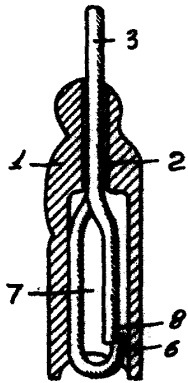


Fig. 5.

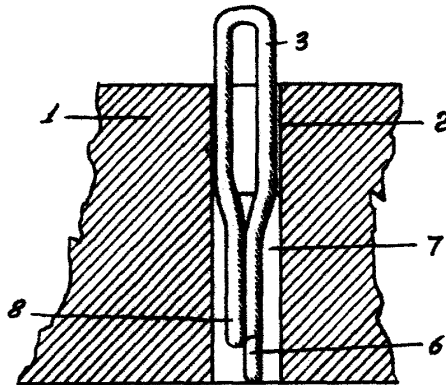
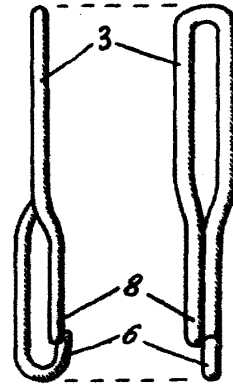


Fig. 6.



ESCALA VARIABLE

*Federico Echeverria Tarazona*